
**TRABAJANDO
PARA USTED**

**APRUEBA LISTADO DEFINITIVO DEL XXXV
LLAMADO DEL PROGRAMA DE
PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA.**

RESOLUCIÓN EXENTA N°

0143

PUNTA ARENAS, 20 MAY 2026

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a. La Ley N° 18.575, de 1986, sobre Bases Generales de la Administración del Estado.
- b. La Ley N° 19.880 que establece Bases de Procedimientos Administrativos.
- c. La Ley N° 16.391, de 1965, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- d. El Decreto Ley N° 1.305, de 1976, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- e. El D.S. N° 397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales, publicado en el Diario Oficial de fecha 08 de Febrero de 1977.
- f. El D.S. N° 114 (V. Y U.), de 1994 y sus modificaciones que reglamentan el Programa de Pavimentación Participativa.
- g. La Resolución Exenta 1820 (V. Y U.), del 20 de junio de 2003 y sus modificaciones posteriores, que fijan el procedimiento de aplicación práctica de este programa.
- h. El Oficio Ord. N° 562, del 10 de septiembre de 2025, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, que informa e instruye sobre el 35° Proceso de Selección del Programa de Pavimentación Participativa.
- i. La Resolución Exenta N°359, del 11 de septiembre de 2025, que convoca al 35° Proceso de Selección del Programa de Pavimentación Participativa, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.
- j. La publicación efectuada en el diario La Prensa Austral, el 16 de septiembre de 2025, que convocó a la postulación del 35° llamado del Programa Pavimentación Participativa.
- k. El Oficio Ord. N°602, del 25 de agosto del 2025 al Sr. Gobernador Regional, en que se solicita la aprobación para la distribución regional de recursos del 35° llamado del Programa Pavimentación Participativa. Documento que no fue respondido por lo que se aplica lo establecido en el número 6° del artículo 3 bis de la Resolución individualizada en la letra g) de los vistos.
- l. El Oficio Ord. N° 841, del 9 de diciembre de 2025, al Sr. Director (S) del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, en que se solicita la designación de un funcionario para integrar la comisión que deberá validar el proceso de selección 35° Llamado Programa de Pavimentación Participativa.
- m. El Oficio Ord. N°2253, del 19 de diciembre de 2025 del Sr. Director (S) del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, que designa a don Gabriel Ortiz, Encargado de la Oficina de Ingeniería e Infraestructura del Departamento Técnico, para integrar la comisión que deberá validar el proceso de selección 35° Llamado Programa Pavimentación Participativa. En caso de ausencia, el oficio indica que será subrogado por Elizabeth López Alvarado, analista técnico del Departamento Técnico.
- n. La Resolución Exenta N°001, de fecha 7 de enero de 2026, que designa como Encargada Sección de Coordinación Provincial y Comunal (S), de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo a Doña Maria Alejandra Goic Segaric.
- o. El Oficio Ord. N°22, de fecha 12 de enero de 2026, de sra. Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, donde informa e instruye sobre los ajustes al proceso y calendario del 35° Proceso de Selección del Programa de Pavimentación Participativa.

**TRABAJANDO
PARA USTED**

PROYECTOS EN LISTA DE ESPERA

COMUNA	PRIORIDAD	PUNTAJE TOTAL	N° FICHA	TIPO VÍA	NOMBRE CALLE O PASAJE	TRAMO	LONGITUD
LAGUNA BLANCA	3	56,4	21003	Aceras	LOS PIONEROS	ENTRE CACIQUE MULATO Y SANTIAGO ALVAREZ	316
LAGUNA BLANCA	4	54,21	21004	Aceras	ANTONIO LA TORRE / RODEO CHILENO	ENTRE LOS PIONEROS Y SANTIAGO ALVAREZ NICOMEDES GUSMAN Y TORTEROGLIO,	183
NATALES	4	57,87	20415	Calle con Acera (Acera en Calle)	JAVIERA CARRERA, JAVIERA CARRERA, JAVIERA CARRERA, JAVIERA CARRERA	TORTEROGLIO Y EL MINERO, EL MINERO Y RUBEN DARIO, RUBEN DARIO Y AV. SANTIAGO BUERAS	345 276 377
NATALES	5	53,08	20485	Aceras	COLO COLO Y OTRAS VÍAS	VARIOS TRAMOS	638
NATALES	6	51,06	20482	Aceras	ALONSO DE ERCILLA Y OTRAS VÍAS	VARIOS TRAMOS	348,8
NATALES	7	50,5	20486	Aceras	EDUARDO MERCADO Y OTRAS VÍAS	VARIOS TRAMOS	117
PORVENIR	2	92,9	20681	Calle con Acera (Acera en Calle)	CALLE PRAT	ENTRE CROACIA Y COSTANERA	100
PUNTA ARENAS	5	94,28	20465	Calle	MAR DE BERING	LIMITE NORTE - LIMITE SUR	226
PUNTA ARENAS	6	72,43	20473	Aceras	LAS AMERICAS	ENTRE BAHÍA DECEPCIÓN Y ÑANDÚ	65
PUNTA ARENAS	7	72,31	20464	Calle	MAR DE AZOV	OCEANO PACIFICO - LIMITE SUR	75
PUNTA ARENAS	8	70,76	20467	Calle	MAR DE TASMANIA	OCEANO PACIFICO - LIMITE SUR	82
PUNTA ARENAS	9	69,63	20468	Calle	MAR DE TIMOR	OCEANO PACIFICO - LIMITE SUR	75
PUNTA ARENAS	10	67,32	20452	Aceras	LOS TILOS / LOS CANELOS	VARIOS TRAMOS	157
PUNTA ARENAS	11	66,96	20463	Calle	MAR DE ARAL	OCEANO PACIFICO - LIMITE SUR	80
PUNTA ARENAS	12	66,37	20462	Aceras	AV. BRAZIL	AV. SALVADOR ALLENDE - CARDENAL JOSE CARDIN	1070
PUNTA ARENAS	13	62,95	20469	Calle	MAR DE BARENTS	OCEANO PACIFICO - LIMITE SUR	74
PUNTA ARENAS	14	62,74	20461	Aceras	JOSE MIGUEL INFANTE	ENTRE EUSEBIO LILLO Y FRAY GREGORIO ACUÑA,	175
PUNTA ARENAS	15	61,98	20458	Aceras	LOS PINOS	PEDRO AGUIRRE CERDA - PASAJE PEATONAL	99
PUNTA ARENAS	16	61,38	20453	Aceras	OLEGARIO GÓMEZ	VARIOS TRAMOS JUAN GREGORIO - PSJE PEATONAL MARIANO	64
PUNTA ARENAS	17	60,19	20457	Aceras	LOS ALAMOS	MUÑOZ	89
PUNTA ARENAS	18	59,89	20474	Aceras	PEDRO BORQUEZ	ENTRE BAHÍA DECEPCIÓN Y ÑANDÚ	53
PUNTA ARENAS	19	59,8	20466	Calle	MAR DE MOLUCAS	OCEANO PACIFICO - LIMITE SUR	76
PUNTA ARENAS	20	57,39	20470	Calle	MAR DE NORUEGA	OCEANO PACIFICO - LIMITE SUR	72
PUNTA ARENAS	21	56,1	20472	Aceras	1ERO DE MAYO	ENTRE BAHÍA DECEPCIÓN Y ÑANDÚ JUAN GREGORIO LAS HERAS - AV. PEDRO AGUIRRE	50
PUNTA ARENAS	22	53,37	20459	Aceras	LOS TREBOLES	CERDA	188
SAN GREGORIO	2	110,97	20407	Calle con Acera (Acera en Calle)	CALLE JOSE ADAN FUENTES	TRAMO N 4	166,1 715
SAN GREGORIO	3	110,19	20393	Calle con Acera (Acera en Calle)	AVDA BERNARDO OHIGGINS	TRAMO N 1	500 500
SAN GREGORIO	4	109,68	20405	Calle (Acera en Calle)	AVDA HERNANDO DE MAGALLANES	TRAMO N 3	350,3 869,3
SAN GREGORIO	5	98,02	20406	Calle con Acera (Acera en Calle)	BERNARDO OHIGGINS T2	AV. TEHUELCHÉ HASTA AV. LOS COLONOS	400 1137

2. **PUBLÍQUESE**, en un diario de circulación Regional el Listado Definitivo del Trigésimo Quinto Proceso de Selección de Pavimentación Participativa SEREMI V. y U. Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, señalado anteriormente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



AAE / LSH / LPS / lpb

DISTRIBUCIÓN:

- Director (S) del Servicio de Vivienda y Urbanización. Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.
- Departamento Desarrollo Urbano e Infraestructura.
- Departamento de Planes y Programas.
- Asesor Jurídico.
- Ley de transparencia art. 7/g
- Oficina de partes.



TIRICIO AGUILERA BURGOS
ING. CIVIL ELÉCTRICO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO (S)